



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°14/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación Tácticas en Incendios, Sr. Luis Sepúlveda Hidalgo del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 01 y 02 de febrero del año 2020,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Tácticas en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Cabrero Ricardo Román Torres
Run: 17.869.424-3

Cuerpo de Bomberos de Coronel Andrea Parra Sánchez
Run: 16.347.623-1

René Peña San Martín
Run: 18.137.541-8

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Víctor Ruminó Manríquez
Run: 10.265.197-9

Cuerpo de Bomberos de Qurihue Rolando Torres Oviedo
Run: 10.055.758-4



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, febrero 2020.